

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, marzo catorce (14) de dos mil veintidós
(2022)

PROCESO	Laboral Fuero Sindical
DEMANDANTE	Gladys Marcela Ramírez Serna
DEMANDADO	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Marinilla
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00067 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija nueva fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación 0062

Teniendo en cuenta que el día de ayer 13 de marzo de la presente anualidad, no fue posible terminar los escrutinios y se continúan el día de hoy, se hace necesario cancelar la audiencia que estaba programada a las 9:00 am y por eso se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia tratada por el artículo 114 del C.P.L y de la S.S. el día 30 de marzo de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte a los abogados que esta audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma lifesize y, el día de la respectiva audiencia, se le enviará el correspondiente link a la dirección electrónica que tenga reportada cada profesional en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°016 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 15 de marzo **del año 2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario